

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DEL
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del once de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron las personas integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés, conforme a lo estipulado en las Cláusulas Séptima y Octava, de las ratificadas en el Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes, las siguientes personas:

Presidente del Comité:

Lic. Bernardo Núñez Yedra

Secretario Ejecutivo.

Secretario del Comité:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez

Secretario Administrativo.

Vocales:

Lic. Miguel Pérez Jiménez

Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Lic. Jesús García Hurtado

Director de Recursos Humanos.

Mtra. Mónica Chalchy García

Directora de Planeación y Recursos Financieros.

Personas Invitadas Permanentes:

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Lic. Fabián Flores Vázquez

Representante de la Oficina de la Presidencia del IECM.

Lic. María Fernanda Montiel Flores

Representante de Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE.

Verificado el quórum establecido, se declaró el inicio de la sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de seis convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con igual número de personas.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El Presidente, en uso de la voz solicitó al Secretario someter a la consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto de Orden del Día, y la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, en virtud de que fueron previamente distribuidos, los cuales fueron aprobados mediante votación económica, y por **UNANIMIDAD**, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de seis convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con igual número de personas.

El licenciado **Bernardo Núñez Yedra** sometió a consideración de las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité.

Al no haber intervenciones, mediante votación económica las personas integrantes del Comité Técnico aprobaron, por **UNANIMIDAD**, el proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de seis convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con igual número de personas.

Los términos de los pagos, mediante cheque de caja, son los siguientes:

No.	PERSONA BENEFICIARIA	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA PERSONA BENEFICIARIA	FORMA DE PAGO
1.	Beatriz América Conde García	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$326,507.63 M.N. (Trescientos veintiséis mil quinientos siete pesos 63/100 moneda nacional).	\$36,087.86 M.N. (Treinta y seis mil ochenta y siete pesos 86/100 moneda nacional).	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$290,419.77 M.N. (Doscientos noventa mil cuatrocientos diecinueve pesos 77/100 moneda nacional).	Cheque de caja.
2.	Alberto Márquez Solís	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$401,932.04 M.N. (Cuatrocientos un mil novecientos treinta y dos pesos 04/100 moneda nacional).	\$72,844.26 M.N. (Setenta y dos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 26/100 moneda nacional).	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$329,087.78 M.N. (Trescientos veintinueve mil ochenta y siete pesos 78/100 moneda nacional).	Cheque de caja.
3.	Gustavo Nieto Idiaques	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$401,932.04 M.N. (Cuatrocientos un mil novecientos treinta y dos pesos 04/100 moneda nacional).	\$72,844.26 M.N. (Setenta y dos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 26/100 moneda nacional).	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$329,087.78 M.N. (Trescientos veintinueve mil ochenta y siete pesos 78/100 moneda nacional).	Cheque de caja.
4.	José Alejandro Mejía Villavicencio	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$393,594.01 M.N. (Trescientos noventa y tres mil quinientos noventa y cuatro pesos 01/100 moneda nacional).	\$23,520.19 M.N. (Veintitrés mil quinientos veinte pesos 19/100 moneda nacional).	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$370,073.82 M.N. (Trescientos setenta mil setenta y tres pesos 82/100 moneda nacional).	Cheque de caja.
5.	Rolando Iván Gómez Borde y García	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$430,714.12 M.N. (Cuatrocientos treinta mil setecientos catorce pesos 12/100 moneda nacional).	\$60,812.45 M.N. (Sesenta mil ochocientos doce pesos 45/100 moneda nacional).	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$369,901.67 (Trescientos sesenta y nueve mil novecientos un pesos 67/100 moneda nacional)	Cheque de caja.

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Irrevocable e Irreversible número 2188-7

No.	PERSONA BENEFICIARIA	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA PERSONA BENEFICIARIA	FORMA DE PAGO
6.	José Martín Chávez Rivera	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$1,229,431.14 M.N. (Un millón doscientos veintinueve mil cuatrocientos treinta y un pesos 14/100 moneda nacional)	\$207,031.52 M.N. (Doscientos siete mil treinta y un pesos 52/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$1,022,399.62 M.N. (Un millón veintidós mil trescientos noventa y nueve 62/100 moneda nacional)	Cheque de caja.

Al no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del once de mayo del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico que en ella intervinieron.



Lic. Bernardo Núñez Yedra
Presidente



Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario



Mtra. Mónica Chalchy García
Vocal



Lic. Jesús García Hurtado
Vocal



Lic. Miguel Pérez Jiménez
Vocal



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Invitada Permanente



Lic. Fabián Flores Vázquez
Invitado Permanente



Lic. María Fernanda Montiel Flores
Invitada Permanente
(representante de la Institución Fiduciaria)

Las firmas que constan en la presente hoja corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el once de mayo de dos mil veintitrés.